



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

---

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN  
DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES TABOADA – PTAR TABOADA"**

**CIRCULAR Nº 28**

Lima, 9 de setiembre de 2008

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada – PTAR Taboada", el Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado hace de conocimiento lo siguiente:

- **Aporte al Fondo de Promoción de la Inversión Privada en las Obras Públicas de Infraestructura y Servicios Públicos (FONCEPRI):  
Numeral 13.4 de las Bases:**

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes Aplicables corresponderá al Adjudicatario de la Buena Pro efectuar un aporte al FONCEPRI, cuyo monto será equivalente al medio por ciento (0.5%) de la Inversión Referencial en Obras, es decir S/. 4'365,639.11 (Cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve con 11/100 Nuevos Soles).

Atentamente,



**PEDRO GRADOS SMITH**  
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Saneamiento y Proyectos del Estado